

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 025

Fecha Estado: 16/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190045700	Ejecutivo Singular	DIEGO PULIDO BARRIENTOS	MESA & ATEHORTUA ABOGADOS S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	15/02/2021		
05001400301220190059700	Ejecutivo Singular	ESPUMAS SANTANDER S.A.S.	MARINA DEL CARMEN GARCIA CASTRO	Auto requiere pronunciamiento entidad.	15/02/2021		
05001400301220190100600	Ejecutivo Conexo	MYRIAM DEL CARMEN HERRERA	BLANCA NELLY SANCHEZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.	15/02/2021		
05001400301220190109100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	ALBEIRO DE JESÚS RODRÍGUEZ	Auto termina proceso por pago total de la obligación. Ordena levantar medidas. Ordena desglose. Ordena archivo.	15/02/2021		
05001400301220200000800	SOLICITUD CENTRO DE CONCILACION RESTITUCION	INMOBILIARIA AREA NUEVA SAS.	NAHY ZIOMARA CASTILLO ACOSTA	Auto termina proceso Termina comisorio por carencia de objeto.	15/02/2021		
05001400301220200011000	Verbal	BELLA MARÍA SÁNCHEZ	NAZARET CIFUENTES MONTOYA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma audiencia. fija nueva fecha para EL DÍA 08 DE JUNIO DEL AÑO 2021 A LAS 9:00 AM.la cual de ser posible,se realizará en la sede laboral del Despacho, Edificio José Félix de Restrepo, sala 9 piso 11, o de lo contrario, se llevará a cabo de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 806 de 2020, preferiblemente por la plataforma LIFESIZE o TEAMS. REQUIERE PARTES.	15/02/2021		
05001400301220200012200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL PARAISO DE COLORES P.H.	MAGDA LUZ HOYOS BALLESTEROS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena en costas y gastos procesales. Dispone remisión del expediente a los Juzgados de Ejecución.	15/02/2021		
05001400301220200023400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JAIME ALBERTO RUA RESTREPO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena el avalúo y remate bienes embargados. Condena en costas y gastos procesales. Dispone remisión del expediente a los Juzgados de Ejecución.	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200045200	Ejecutivo Singular	PABLO CESAR ZULUAGA LEON	MAURICIO DAVID ESPRIELLA SANTAMARIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Condena en costas. Ordena remisión del expediente a la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín.	15/02/2021		
05001400301220200045700	Ejecutivo Singular	ESTUDIO TEX LTDA.	CLAUDIA MARCELA AVILA GONZALEZ	Auto decreta secuestro bien inmueble.	15/02/2021		
05001400301220200073300	Ejecutivo Singular	GRUPO SAN PIO S.A.S.	PINTURAS LUIS POSADA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	15/02/2021		
05001400301220200073300	Ejecutivo Singular	GRUPO SAN PIO S.A.S.	PINTURAS LUIS POSADA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar Ordena oficiar.	15/02/2021		
05001400301220200073800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA NORELY MONTOYA VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar a la parte demandada. Reconoce personería. Autoriza dependiente judicial. Advierte sobre responsabilidad por la custodia del título valor hasta la terminación del proceso.	15/02/2021		
05001400301220200073800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA NORELY MONTOYA VALENCIA	Auto ordena oficiar	15/02/2021		
05001400301220200085600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CESAR AUGUSTO PEREZ ARTETA	Auto decreta medida cautelar	15/02/2021		
05001400301220200085600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CESAR AUGUSTO PEREZ ARTETA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Reconoce personería. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los mismos hasta la terminación del proceso.	15/02/2021		
05001400301220200085900	Verbal	FRANK HUMBERTO SEPULVEDA ALVAREZ	JESUS E SUPULVEDA RESTREPO	Auto rechaza demanda Remite a los Juzgados de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples para su conocimiento.	15/02/2021		
05001400301220200086200	Verbal	JOHN JAIRO CARVAJAL CEBALLOS	WILLIAM ALBIERO GUISAO MARIN	Auto inadmite demanda	15/02/2021		
05001400301220200086600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON FREDY USMA AGUDELO	Auto decreta medida cautelar	15/02/2021		
05001400301220200086600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JHON FREDY USMA AGUDELO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los instrumentos adosados como base de recaudo hasta la terminación del presente asunto.	15/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220200086800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUISA FERNANDA SANCHEZ CASTRO	Auto decreta medida cautelar	15/02/2021		
05001400301220200086800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	LUISA FERNANDA SANCHEZ CASTRO	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar al deudor. Advierte sobre responsabilidad por la custodia de los instrumentos adosados como base de recaudo hasta la terminación del presente asunto.	15/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)